

Ecuador
 Cuarto Seguimiento

II Titularización de Cartera Importadora Tomebamba Valores VTC-TOMBAMBA II

Calificación

Serie	Calif. anterior	Calif. actual	Último cambio
A	N/A	AAA	--
B	N/A	AAA	--

N/A: No aplica, no se han dado cambios de calificación

Descripción de la Calificación

“Corresponde al patrimonio autónomo que tiene excelente capacidad de generar los flujos de fondos esperados o proyectados y de responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión.”

Principales participantes:

- **Originador:** Importadora Tomebamba (ITSA)
- **Administrador Cartera:** ITSA
- **Agente de Manejo:** Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

Contactos:

Patricia Pinto
 (5932) 292 2426 ext. 103
pinto@bwratings.com

Carlos Ordóñez, CFA
 (5932) 226 9767 ext. 105
cordonez@bwratings.com

Fundamento de la calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió mantener la calificación de las series A y B del Fideicomiso Mercantil de la II Titularización de Cartera Importadora Tomebamba, en ‘AAA’.

Calificación Local: La calificación emitida pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación sí incorpora los riesgos del entorno macroeconómico y de la industria que podrían afectar positiva o negativamente el riesgo de crédito de la transacción.

Elevada capacidad de pago bajo condiciones de estrés. El análisis de la capacidad de pago de la titularización se realiza modelando los flujos proyectados de la cartera fideicomitada, ajustados por distintos niveles de siniestralidad, recuperación legal y prepago; el flujo se asigna al pago de los títulos calificados y demás obligaciones, en función del orden de prelación establecido y las tablas de amortización. Sobre la base de dicho análisis se concluye que las series calificadas mantendrían su capacidad de pago en un escenario de estrés consistente con la calificación AAA.

Cobertura importante de mecanismos de garantía. El mecanismo de garantía utilizado en la titularización es la sobrecolateralización, que consiste en que el Originador ha transferido un monto de cartera superior al valor nominal de los títulos a emitirse; dicho exceso servirá para cubrir desfases en los flujos proyectados, debido principalmente a la morosidad y al prepago de los créditos titularizados. Dicho mecanismo de garantía permitiría un deterioro 12.7 veces más grande que la pérdida base utilizada por la calificador. La capacidad de pago de la titularización se encuentra vinculada a los flujos que generará el activo subyacente, y por tanto se considera independiente de la fortaleza crediticia futura del Originador.

Estructura legal adecuada. La emisión se encuentra respaldada con cartera proveniente de la venta de vehículos nuevos y usados realizada en los concesionarios Casabaca y Toyocosta. Hemos recibido una opinión legal favorable respecto a la legalidad y transferencia efectiva de los activos titularizados hacia el patrimonio autónomo, la cual se formaliza con la firma del contrato de fideicomiso y el endoso de los referidos documentos de crédito. La Fiduciaria ha certificado que los documentos de crédito que respaldan a la cartera fideicomitada se encuentran en custodia de Decevalle, a quien se delegó la custodia de los mismos.

Riesgos de contraparte evaluados favorablemente. Importadora Tomebamba S.A. (ITSA) es el originador de la presente titularización y es el administrador de la cartera fideicomitada. Luego de analizar la trayectoria de la empresa, sus políticas de originación y cobranzas, y su infraestructura, consideramos que ITSA tiene la capacidad técnica y la infraestructura necesaria para cumplir adecuadamente con estas obligaciones. Los riesgos de contraparte existentes en la escritura son bajos debido a su naturaleza de corto plazo, la calidad de las contrapartes y las garantías internas y externas existentes para mitigarlas.



Presentación de Cuentas

El presente análisis se ha fundamentado principalmente en los siguientes documentos e información:

- Contrato de Fideicomiso y demás documentos legales pertinentes.
- Informe de estructuración financiera
- Información sobre el comportamiento histórico de la cartera automotriz comprada por el Originador a Casabaca y Toyocosta desde enero-2009 hasta diciembre-2014.
- Estados financieros de Fideval a diciembre-2015 preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, auditados por la empresa Nuñez Serrano & Asociados, que emitió una opinión limpia sobre su razonabilidad.
- Estados financieros del Originador por los períodos anuales 2013, 2014 Y 2015. En los tres años la firma auditora KPMG otorgó una opinión sin salvedades sobre su razonabilidad bajo Normas Internacionales de Información Financiera. Estados financieros directos a noviembre-2016.
- Estados financieros directos del Fideicomiso a diciembre-2016. Información relevante sobre la evolución del activo subyacente y del proceso de titularización hasta la misma fecha de corte.

Análisis de Estrés

Pérdida estimada de la cartera de créditos titularizada

La pérdida bruta esperada (antes de recuperaciones por vía legal) para un escenario base (*pérdida base* en adelante) se obtiene del estudio del comportamiento histórico de la cartera del Originador; de la revisión de sus políticas de originación y cobranzas; de la experiencia internacional, y del análisis de las características mínimas de la cartera que ingresará al Fideicomiso a lo largo de su vigencia.

En la calificación inicial la base de cartera histórica se agrupó en *cosechas* de acuerdo a su trimestre y año de colocación, y se calculó la siniestralidad de cada una, en función del saldo de la cartera automotriz que hubiere mantenido en algún momento de su vida cinco o más cuotas vencidas. Puesto que el Fideicomiso establece que podrá titularizarse cartera perteneciente a Importadora Tomebamba que hubiese sido comprada a Casabaca o a Toyocosta, se analizó la cartera de ambas plazas.

Posteriormente, se realizó una extrapolación de la pérdida de las cosechas con pocos meses transcurridos en función del comportamiento de las

cosechas con mayor historia y se obtuvo el promedio de la proyección de todos los trimestres analizados.

Por último, se ajustó el nivel de pérdida encontrado considerando la evaluación de las políticas de originación y cobranza de la cartera automotriz de Importadora Tomebamba así como los requisitos mínimos que debe tener la cartera que ingrese al Fideicomiso a lo largo de su vida.

Sobre la base de este análisis se determinó una pérdida bruta esperada de 4.30%, a utilizarse como escenario base, que se mantiene para este seguimiento de calificación.

El modelo de flujos considera también un supuesto de recuperación parcial de los créditos en mora, a través de la acción legal correspondiente y luego de un tiempo estimado de 24 meses. Tanto el nivel de pérdida como el porcentaje de recupero es estresado de acuerdo al escenario de calificación.

Por último, cabe indicar que en el contrato del Fideicomiso el Originador se compromete a reemplazar mensualmente por nueva cartera a aquellos préstamos que registren atrasos mayores a 90 días, hecho que se ha cumplido. En el presente análisis se busca encontrar la capacidad de pago autónoma del Fideicomiso, por lo que se considera un escenario donde el Originador no cumpla con esta obligación.

Prepago de la cartera

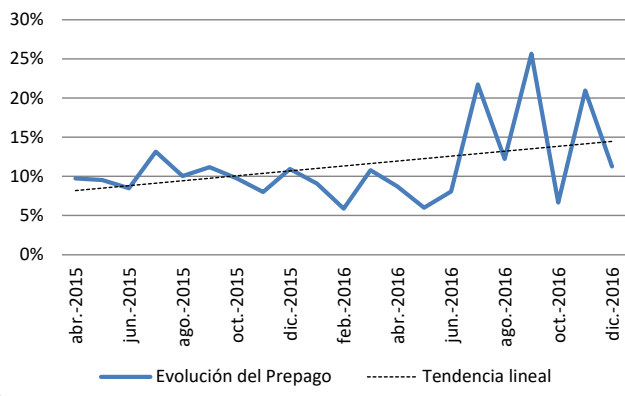
El modelo contempla un análisis de la sensibilidad de la capacidad de pago de la titularización a movimientos en la tasa de prepago de la cartera. El prepago parcial y/o total de los créditos reduce la generación de intereses esperados de acuerdo a su tabla de amortización, si es que estos no son reemplazados inmediatamente por nuevos créditos.

El prepago histórico de la cartera del Originador se estima en 11.33% anual, medido bajo la metodología de tasa de prepago constante (CPR por sus siglas en inglés). Si bien se observaba en el primer semestre del 2016 una tendencia del prepago a disminuir, en el segundo semestre se observan meses con picos que incrementan el promedio de este indicador, por operaciones puntuales. Su evolución es volátil debido a que aquellos créditos que se precancelan parcialmente, son pagados en su totalidad por el Originador. Adicionalmente, la reducción del saldo de cartera hace más sensible el indicador a movimientos de pocos créditos.

Para la evaluación de la sensibilidad de la emisión calificada al prepago se probó el comportamiento de la estructura bajo niveles comprendidos entre 0% y 22.66%.



Evolución del Prepago



En circunstancias normales, se espera que el Originador utilice su derecho de intercambiar mensualmente los flujos excedentes del Fideicomiso por nueva cartera automotriz, con lo cual el efecto del prepago se mitigaría; si es que esto no sucediera, el Fideicomiso empezaría a acumular en el tiempo un nivel importante de efectivo, que reduciría la generación de excedentes. Este escenario se evalúa como parte del análisis de calificación.

Por otro lado, el nivel prepago puede verse influenciado por las compras que el Originador realice de la totalidad de los créditos que mensualmente hayan tenido abonos extraordinarios y que hubieren modificado su tabla de amortización; en estos casos la empresa debe realizar la restitución con nueva cartera de al menos el mismo valor nominal.

A la fecha de corte el nivel de sobrecolateral es superior al mínimo requerido, por lo que esperamos que en los próximos meses no se den intercambios de flujo con cartera sino más bien restituciones de excedentes.

Estructura Financiera y Legal

Hemos recibido una opinión legal favorable respecto a la legalidad y forma de transferencia de los activos del patrimonio autónomo.

La transferencia de dominio de la cartera de crédito se la realizará a título de fideicomiso mercantil, y en el caso de la primera transferencia la misma se verifica legalmente con la firma del contrato de fideicomiso y con la cesión de los referidos documentos de crédito. Si se tratare de pagarés a la orden y letras de cambio, estas deberán ser endosadas documento por documento a favor del fideicomiso conforme lo señala el artículo 1849 del Código Civil.

En abril-2015 se realizó la transferencia inicial de cartera por un valor nominal (incluyendo el capital del seguro anual financiado) de USD 19,767,342.52. Hemos recibido por parte de la Fiduciaria la

certificación de que todos los documentos de créditos de la cartera titularizada se encuentran en custodia de Decevalle.

El mecanismo de garantía utilizado en este proceso de titularización es la sobrecolateralización, que consiste en que el Fideicomiso mantendrá un monto de cartera superior al valor nominal de los títulos a emitirse. De acuerdo al informe de estructuración financiera, este mecanismo de garantía cubre en al menos 17.01 veces el índice de siniestralidad calculado por el estructurador (1.86%), cumpliendo holgadamente con el requerimiento legal de 1.5 veces.

Cabe indicar que de acuerdo a la estructura del informe para todos los cálculos financieros y de cobertura de los mecanismos de garantía se considera *cartera* al capital por amortizar del financiamiento de vehículos y al capital por amortizar del financiamiento del seguro cuyo período se encuentre devengando, excluyendo por tanto al seguro que a futuro se financiaría pero que todavía no se está devengando. A lo largo de este informe se utilizará el mismo criterio para referirnos a la cartera fideicomitada, así como para todo el análisis e información reportada, salvo que se indique lo contrario.

A la fecha de corte los fondos disponibles y la cartera automotriz suman USD 6.3 MM, por lo cual existe un sobrecolateral de 3.6MM frente a un saldo de los títulos de USD 2.7MM, que representa 134% de la emisión o 57% del activo de respaldo. Este último porcentaje cubre en 12.7 veces la pérdida base de 4.30% utilizada para este análisis.

La diferencia entre el índice de siniestralidad calculado por el estructurador financiero (1.86%) y el utilizado como escenario base por la calificadora (4.30%) se da entre otras razones porque el primero es neto de recuperaciones legales mientras que la calificadora analiza dichas recuperaciones de forma independiente. Adicionalmente, la estimación puede variar debido a la muestra utilizada, la metodología de estimación y los supuestos considerados por la calificadora en relación a las características futuras que podría tener la cartera del Fideicomiso, en función de lo que permite la estructura.

El nivel de sobrecolateralización requerido varía mensualmente de acuerdo a la tabla que está incluida en el contrato del Fideicomiso. En la misma se aprecia que el requerimiento iría de 29% hasta 95.03%, con porcentajes más altos especialmente en el último año de vigencia de la serie más larga.

El hecho de que el pago en tiempo y forma de los títulos emitidos dependa principalmente de un activo separado, diversificado, e independiente del riesgo de crédito de Importadora Tomebamba, combinado



con las demás características de la estructura, permiten que la titularización tenga una calificación de riesgo superior a las que tendrían las obligaciones generales del Originador.

La cartera prepagada total o parcialmente o con problemas de pago debe ser reemplazada por el Originador, por lo que en condiciones normales el Fideicomiso se encuentra protegido del riesgo de crédito y prepago de la misma. No obstante, la capacidad de pago de la titularización se modela en el presente análisis de calificación sin considerar estas características, puesto que se busca estimar la fortaleza intrínseca de la estructura, con independencia de la capacidad y voluntad futura del Originador de cumplir con dichos compromisos.

Por otra parte, el riesgo de contraparte existente entre el Fideicomiso y el administrador de cartera, que es el mismo Originador, es reducido debido a que el traspaso de la recaudación de la cartera se realiza semanalmente. Adicionalmente, la estructura considera un Fondo de Reserva de Liquidez que supera los montos de recaudación semanal estimados. Este fondo debía ser de USD 300,000 hasta septiembre-2016, y de ahí en adelante su monto se reducirá anualmente en USD 50,000. A diciembre-2016 dicho fondo se encuentra en USD 250,000.

Las políticas de depósitos e inversiones también mitigan el riesgo de crédito de las mismas. El contrato del Fideicomiso considera que los depósitos a la vista e inversiones temporales que realice el Fideicomiso solamente podrán realizarse en emisores o entidades distintos al Originador, que estén aprobados por este y que tengan al menos calificación de riesgo AA+ en escala local. A nivel internacional, los depósitos e inversiones podrían hacerse en entidades con calificación de al menos BBB y A, respectivamente. Las inversiones serán de corto plazo puesto que su vencimiento debe ser igual o anterior a las fechas de cumplimiento de las obligaciones del Fideicomiso.

El riesgo de descalce derivado de que la cartera aportada mensualmente pueda tener un plazo mayor hasta en 12 meses al plazo remanente de los títulos a emitirse se encuentra cubierto tanto por el holgado nivel de sobrecolateralización como por el denominado Fondo de Reserva por Descalce de Plazos, que se conformará a través de una provisión mensual del primero al trigésimo mes, hasta llegar a la suma de USD 382,035. A la fecha de corte, este fondo es de USD 191M.

La estructura contempla además en algunos meses niveles de sobrecolateralización superiores al 29% establecido como mínimo, que mitigarían el riesgo de descalce, especialmente en los períodos finales.

En el informe de la calificación inicial disponible en www.bankwatchratings.com, se puede encontrar un resumen de las principales características de la estructura.

Gastos de operación

Se espera que los principales gastos de operación del Fideicomiso estén compuestos principalmente por los honorarios de la Fiduciaria, comisión de custodia, mantenimiento en la bolsa de valores, agente pagador, calificación de riesgo y auditoría.

Si bien el Originador no factura al Fideicomiso por el servicio de administración de cartera, se considera un gasto variable por administración de la misma, tomando en cuenta la posibilidad de que por cualquier motivo existiera en el futuro un cambio de administrador.

Desde abril-2015 a diciembre-2016 el Fideicomiso registró gastos operativos de USD 78,967. En la calificación inicial se utilizó una proyección de gasto mensual de USD 8,000 mensuales; no obstante, los gastos operativos del Fideicomiso son menores debido a la reducción del monto emitido, por lo que para este seguimiento se considera una proyección mensual de USD 4,625, que incorpora un estrés de 20% sobre lo esperado.

Sensibilizaciones al flujo de caja

El análisis de la capacidad de pago de la titularización se realiza modelando los flujos proyectados de la cartera del Fideicomiso, así como las obligaciones que este deberá cumplir, en función de los gastos de operación mensuales y de los dividendos a pagarse a los inversionistas de esta titularización.

La principal fuente de recursos del Fideicomiso es la cartera fideicomitada, cuyos flujos se modelan, ajustándolos por distintos niveles de pérdida bruta, recuperación legal y prepago, de acuerdo a la calificación asignada. Se consideran además los fondos disponibles e inversiones que mantiene o mantendrá el Fideicomiso.

El flujo obtenido en cada período mensual, una vez restados los gastos operativos proyectados, se aplica de acuerdo al orden de prelación establecido, para el pago de capital e intereses de las series emitidas.

La pérdida bruta a utilizarse en cada escenario de calificación se obtiene a través del uso de múltiplos de estrés que se aplican sobre la pérdida base, y que dependen del escenario de calificación. La calificadora asume una curva que determina el momento en que se generan las pérdidas de la cartera.

El flujo obtenido luego de la aplicación de los puntos explicados en los párrafos anteriores se compara con las obligaciones mensuales del Fideicomiso, de



acuerdo a la prelación establecida, lo cual permite establecer su capacidad de pago. En esta titularización el sobrecolateral de cartera y los fondos de Reserva de Liquidez y Reserva por Descalce de Plazos permiten que los flujos para el pago sean suficientes en los escenarios de estrés modelados.

El análisis considera también el efecto en la capacidad de pago de la titularización que podría tener el descalce potencial de plazos entre la cartera y los títulos a lo largo del tiempo, puesto que el Fideicomiso puede recibir créditos con plazos por vencer que superen en hasta 12 meses los de las obligaciones emitidas. Este riesgo de liquidez se encuentra mitigado por la existencia de los Fondos de Reserva de Liquidez y Reserva por Descalce de Plazos.

Por otro lado, también se revisa la fortaleza individual de la titularización, bajo un escenario en que el Originador no realizara sustituciones mensuales de efectivo por cartera. En este caso el Fideicomiso acumularía una cantidad importante de efectivo, activo de baja rentabilidad, y al mismo tiempo pagaría el costo financiero pactado, por lo que asumiría un margen de interés negativo. Este riesgo se mitiga a través del alto nivel de sobrecolateral de cartera.

Con todas las consideraciones antes enunciadas, se concluye que las series A y B emitidas por el presente Fideicomiso de titularización pueden pagarse en tiempo y forma bajo un escenario de estrés consistente con su calificación actual.

Evolución de la Titularización

Evolución de la Emisión

	Serie A	Serie B
Monto autorizado	USD 3 millones	USD 4 millones
Monto colocado	2,300,000	2,000,000
Saldo Insoluto	1,341,667	1,375,000
Plazo	1080 días	1440 días
Fecha Emisión	4-sep-15	4-sep-15
Fecha Vencimiento	4-sep-18	4-sep-19
Amortización Capital	Trimestral	Trimestral
Pagos de capital	Iguales	Iguales
Amortización Interés	Trimestral	Trimestral
Tasa de cupón	7.50%	7.75%
Base cálculo intereses	30/360	30/360
No. Resolución aprobatoria	SCVS.IRQ.DRMV.2015.1680	
Fecha aprobación	11-ago-15	

Si bien la estructura original contemplaba la emisión de tres series, con un total agregado de USD 15 millones, el Originador solamente colocó el 28% de este valor en las dos primeras series, y no comercializó la serie C de USD 8 millones.

En febrero-2016 el Originador obtuvo la autorización para suspender las nuevas colocaciones y aplicar lo indicado en el literal veintiséis de la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso, que establece que la Fiduciaria deberá restituir al Originador, cartera equivalente al monto de los valores no colocados, más un 26.67% de este valor, siempre y cuando se hubieren cumplido las provisiones establecidas.

El procedimiento antes anotado estaba previsto y en nuestro criterio el mismo no ha afectado la capacidad de pago en tiempo y forma de los títulos calificados.

La fecha de emisión de los valores es el 04 de septiembre de 2015, fecha en la que se realizó la primera colocación. A la fecha de corte se ha realizado el pago de cinco dividendos trimestrales de capital e interés de los valores emitidos.

Evolución del Activo Subyacente

Características de Cartera Analizada		
	Seg. 1	Seg. 4
Corte Información	30-jun-2015	31-dic-2016
Fondos disponibles e inversiones	370,620.54	824,948
Cuentas por cobrar al originador	570,320	-
Cartera analizada (capital)	18,813,271	5,523,160
Subtotal activo de respaldo	19,754,211	6,348,108
Número de Créditos	1,162	352
Saldo Promedio por Crédito (USD)	16,190	15,691
Plazo original promedio	38	37
Plazo transcurrido promedio	15	14
Plazo remanente promedio	24	23
Tasa promedio ponderada cartera	15.2%	15.3%
% Financiam. Personas Naturales	82.5%	77.9%
Saldo Deuda / Avalúo gntía. (DAV)	86.5%	62.3%
Cuota mensual / Ingresos *	22.1%	23.5%
% créditos mayores a USD 100,000	0.0%	0.0%
% financiado por Casabaca	64.1%	66.8%
% financiamiento vehículos nuevos	78.6%	87.5%
% financiamiento vehículos livianos	92.4%	100.0%
> 3 cuotas vencidas / saldo insoluto	0%	0%
Concentración Regional:		
Pichincha	58.6%	78.2%
Guayas	33.0%	15.5%
El Oro	0.7%	1.1%
Santo Domingo de los Ts.	2.5%	0.9%
Otros	5.2%	4.3%

* Solo personas naturales, excluye deudores con ingresos > USD 15M

El activo de respaldo se ha reducido considerablemente en concordancia con un monto emitido menor al propuesto originalmente, como se explicó en la sección anterior. La Fiduciaria procedió en febrero-2016 con la devolución al Originador de cartera por USD 11.1MM, inversiones de corto plazo por USD 1.8MM y efectivo por USD 1.3MM. Aun luego de este proceso el Fideicomiso cuenta con niveles de sobrecolateral superiores a los mínimos requeridos por la estructura y que son holgados frente al saldo de los títulos vigentes.



A la fecha de corte el Fideicomiso mantiene fondos disponibles e inversiones por USD 824,948 y un saldo de cartera automotriz originada bajo las políticas del Originador, por USD 6.3MM.

Los fondos disponibles (USD 422,134) se encuentran en una cuenta a la vista en Banco Pichincha, mientras que las inversiones (USD 402,814) corresponden a certificados de depósito en Banco Pacífico y Banco Internacional, de los cuales el 37.9% vence el 3 de enero de 2017 y el 62.1% restante tiene un plazo remanente de 349 días.

Los recursos nombrados anteriormente cubren los requerimientos de la estructura en cuanto a la conformación de Fondo de Liquidez (USD 250M), al Fondo de Descalce (USD 191M), a un mes de provisión para el próximo dividendo de los títulos a pagarse en septiembre (123M), y al fondo rotativo (USD 10M). Considerando el nivel de sobrecolateral existente, el excedente podría restituirse al Originador en el mes siguiente.

Con respecto a la cartera del Fideicomiso, esta corresponde a 352 créditos con un saldo promedio de USD 15,691, otorgados para financiar vehículos livianos, en su mayoría nuevos, en las empresas Casabaca y Toyocosta.

Cabe indicar que a lo largo de la vida de la titularización las características de la cartera titularizada variarán, en función de su propia evolución y de las nuevas operaciones que ingresen al Fideicomiso como parte de los procesos mensuales de restitución de cartera.

El 95.4% del saldo de la cartera proviene del financiamiento de carros de marca Toyota, y el porcentaje restante financia vehículos de distintas marcas, que generalmente se reciben como parte de pago de la compra de vehículos nuevos en dichos concesionarios. El 87.5% del saldo de cartera financia la compra de carros nuevos.

La relación entre el saldo de la deuda y el avalúo del vehículo continúa mostrando una tendencia a reducirse, conforme se reduce el saldo de los créditos, lo cual refleja una mejor cobertura promedio del colateral. La política actual de otorgamiento de crédito considera una cuota inicial de al menos 30% en relación al avalúo incluido IVA y seguro.

Respecto a la capacidad de pago promedio de los deudores, medida por la relación entre la cuota mensual y el ingreso de las personas naturales, esta se mantiene en niveles conservadores y similares a la calificación inicial.

El plazo remanente promedio del fideicomiso es de 23 meses, ligeramente inferior al plazo promedio de los títulos emitidos, que es de 27 meses. La estructura

contempla que mensualmente el originador entregue nueva cartera al Fideicomiso a cambio del efectivo excedente, luego de realizar las provisiones de recursos líquidos que establece la estructura. No obstante, debido a que el nivel de sobrecolateral supera significativamente el mínimo requerido, en los próximos meses se esperan restituciones de dicho efectivo.

En el transcurso de la titularización podría ingresar cartera con distintas características, pero en función de las políticas del Fideicomiso, en el peor escenario podría tener un descalce de plazos de máximo 12 meses.

La cartera continúa manteniendo la concentración en las provincias de Pichincha y Guayas, que se derivan de la ubicación geográfica de los locales de Casabaca y Toyocosta. Este riesgo se encuentra mitigado en parte por la diversificación por emisor, la calidad de la cartera, la cobertura de su garantía, y la importancia de las dos plazas en la economía del País.

Por último, la calidad de la cartera se mantiene a la fecha de corte, influida por las recompras de cartera vencida más de tres cuotas por parte del originador. Únicamente el 0.5% tiene 2 cuotas vencidas, y no existen créditos en mora más de 2 cuotas.

Importadora Tomebamba S.A. (Originador y Administrador de Cartera)

Importadora Tomebamba S.A. (ITSA) es el originador de la presente titularización y administrador de la cartera fideicomitada. Luego de analizar la trayectoria de la empresa, sus políticas de originación y cobranzas, y su infraestructura, consideramos que ITSA tiene la capacidad técnica y la infraestructura necesaria para cumplir adecuadamente con estas obligaciones.

La Empresa se constituyó en Cuenca en 1964, como una entidad principalmente comercial, y ha mantenido una trayectoria exitosa, con ventas que en 2015 llegaron a USD 128 millones y a noviembre-2016 se encuentran en USD 104 millones. Actualmente tiene presencia, ya sea con oficinas principales, agencias y/o talleres, en las siguientes ciudades: Cuenca, Quito, Guayaquil, Machala, Loja, Riobamba, Azogues, Ambato y Macas.

La familia que mantiene la mayoría accionaria participa dentro de la administración de la empresa, a través de ejecutivos con amplia experiencia y conocimiento del sector. De igual forma, el Directorio está conformado por profesionales reconocidos.

Las ventas de ITSA se encuentran diversificadas en varias líneas de negocio, entre las que destacan las



de vehículos, talleres de servicio, repuestos, motocicletas, llantas y electrodomésticos.

Adicionalmente la empresa genera ingresos financieros importantes provenientes del otorgamiento de crédito directo a sus clientes y a los de los concesionarios de la marca Toyota en Ecuador.

La distribución de vehículos de la marca Toyota en el País se realiza a través de la empresa Toyota del Ecuador, que a su vez distribuye a las tres entidades comercializadoras existentes: Importadora Tomebamba, Casabaca y Toyocosta.

ITSA comercializa estos vehículos a través de oficinas propias ubicadas en Cuenca, Machala, Loja y Riobamba, con ventas directas en esta línea que entre enero y noviembre 2016 alcanzan USD 24 millones (33 millones en 2015). El dinamismo de esta línea se ha visto afectada por las restricciones de cupo y el entorno económico, aunque se indica como hecho subsecuente que para 2017 los cupos de importación se liberaron. Adicionalmente distribuye a Casabaca un tercio del inventario que requiere, que en el último año equivalió a USD 12.6 millones.

Toyocosta mantiene seis locales ubicados en la provincia del Guayas, Quevedo y Manta, para atender la costa ecuatoriana. Por otra parte, la empresa Casabaca realiza la comercialización de esta marca a través de ocho locales ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito, y una agencia en Santo Domingo.

ITSA generó en el 2015 utilidades por USD 6.7 millones, un 28.5% menos que el precedente, y a noviembre-2016 esta registra USD 5.7 millones. La reducción en 2015 y 2016 se dio por menores ventas de vehículos por al endurecimiento de los cupos de importación de vehículos livianos y CKDs, así como por las normas técnicas y demás restricciones a las importaciones que el Gobierno impulsó para contrarrestar la caída del precio del petróleo. Adicionalmente, en 2016 la contracción de la economía y la menor liquidez sistémica en el primer semestre del año afectaron al sector.

Pese a que el entorno económico es incierto para el 2017, se espera que el sector automotriz se vea beneficiado de mayor oferta de crédito por parte del sistema financiero y la terminación de los cupos a las importaciones que han afectado la oferta de vehículos en los últimos años.

La institución ofrece financiamiento tanto a los vehículos vendidos directamente, como a aquellos comercializados por Casabaca y Toyocosta. Para el efecto, ITSA cuenta con personal propio ubicado en estos locales, que reciben las solicitudes de crédito y las canalizan hacia el área encargada del análisis y aprobación de los mismos.

Fideval S.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos (Agente de Manejo)

Fideval S.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos (Fideval en adelante) es la fiduciaria de esta titularización. Consideramos que la empresa tiene la capacidad técnica y experiencia suficiente para desempeñarse adecuadamente como Administradora del presente fideicomiso.

La Fiduciaria se constituye en 1994 como casa de valores y en 1998 cambia su nombre y objeto social al actual. El 11 de julio de 2005 se autoriza su participación en procesos de titularización.

En 2012 Fideval adquiere la administradora de fondos y fideicomisos Fondospichincha, y en 2013 se completa el trámite de fusión por absorción con dicha empresa. Fideval mantuvo a la mayoría del personal técnico y recibió mayor infraestructura tecnológica, beneficiándose así de la experiencia de Fondospichincha. La Fiduciaria tiene un patrimonio neto de USD 3.1 millones, y administra activos de terceros por cerca de 1,800 millones, manteniendo su puesto como la fiduciaria más grande del País.

El Gerente General de la compañía se encuentra en sus funciones más de 10 años y tiene amplia experiencia en la industria. Tanto los miembros del Directorio como las principales gerencias cuentan con formación profesional y experiencia para ejecutar sus funciones.

La empresa utiliza el programa Gestor, especializado en la administración de fideicomisos, fondos de inversión, de pensiones, titularización y activos de carteras, bajo una estructura parametrizable.

La Fiduciaria realiza respaldos diarios y semanales de la base de datos, fuentes y programas de la Institución, que se custodian en un banco y un proveedor externo, y mantiene un plan de continuidad de negocio, que la protegería de pérdidas de información por un evento catastrófico. De acuerdo a la institución, en caso de requerirse su sistema podría restaurarse en 24 horas en otro equipo de servidor similar, para lo cual cuentan con contratos de apoyo con proveedores locales.

Presencia Bursátil Del Valor

El mercado ecuatoriano aún no ha alcanzado la dinámica que amerite y que permita un análisis específico del posicionamiento del valor en el mercado ni de su presencia bursátil, en todo caso, es la calificación de riesgo la que influye en la liquidez del papel en el mercado y no al contrario.

El presente proceso constituye la segunda titularización de cartera automotriz donde Importadora Tomebamba actúa como Originador. La anterior emisión se canceló en tiempo y forma en

septiembre-2013, en función de su tabla de amortización. Actualmente la empresa no mantiene ninguna emisión en el mercado de valores, además del presente proceso.



La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. La asignación y mantenimiento de las calificaciones de BANKWATCH RATINGS se realizan con base en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera creíbles. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información sobre la que fundamenta su análisis de acuerdo con sus metodologías de calificación. Obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión determinada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo la investigación y el análisis de la información disponible varía dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y del emisor al igual que los requisitos que se soliciten. Las prácticas en que se ofrece y se coloca la emisión, la naturaleza y calidad de la información pública relevante, los informes de auditoría, los acuerdos de procedimientos con terceros, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros NO son de responsabilidad de BANKWATCH RATINGS. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta pública y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS confía en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones por naturaleza son prospectivas por lo que incorporan hipótesis y supuestos sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

Los informes contienen información presentada por el cliente y analizada por BANKWATCH RATINGS, sobre la cual la calificadora emite opiniones sin ninguna garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión o emisor. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en el proceso, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los nombres de los analistas se incluyen en el informe solamente como contactos en caso de ser requeridos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información requerida para el proceso de emisión. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ninguna referencia en cuanto al precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversionista en particular, o la naturaleza impositiva o fiscal en relación a los títulos. La asignación, publicación o difusión de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS para usar su nombre sin su autorización. Todos los derechos reservados. .

©© BankWatch Ratings 2017.